

Cuantía del contrato: 39.239,00 euros, más 6.278,24 euros de IVA.

Nombre del adjudicatario: Club de Atletismo Málaga.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 27 de agosto de 2010.- El Presidente-Delegado de la Fundación Deportiva, Elías Bendodo Benasayag.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, de convocatoria de apertura de plazo para participar en el proceso de validación de dispositivos de teleasistencia. (PD. 2939/2010).

1. Entidad convocante: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

2. Objeto de convocatoria: Establecimiento de un nuevo plazo para la presentación de propuestas para el proceso de validación de los dispositivos domiciliarios de Teleasistencia.

3. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avenida Hytasa, 10, planta segunda. 41006, Sevilla.

c) Teléfono: 955 921 623.

d) Responsable del proceso: Jefe del Área de Nuevas Tecnologías.

4. Requisitos de los participantes: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones y de Prescripciones Técnicas.

5. Presentación de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del día 31 de enero de 2011.

b) Documentación a presentar: La relacionada en los Pliegos de Condiciones y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Avenida Hytasa, 10, planta segunda. 41006, Sevilla

Sevilla, 24 de noviembre de 2010.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.